

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'45 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—El beato Gaspar Bono del orden de los mínimos y fundador del convento de San Francisco de Paula de la capital de Mallorca, la que ilustró con su ejemplo y doctrina. Nombrado provincial pasó á Valencia, donde acabó sus días en 14 de julio de 1604.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En la Merced empezarán las Cuarenta Horas, costeadas por la asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las diez y media, cantándose en seguida misa solemne. A las seis y media de la tarde actos de coro y la reserva.

En San Francisco á las once y cuarto el ejercicio del día 4 en honra de los patriarcas Santo Domingo y San Francisco al tiempo de una misa.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion matutina del 21 de Junio.

Nadie en las tribunas, pocos diputados en los bancos, el ministro de Marina en el azul. Se discute el presupuesto de ingresos de Cuba.

Los Sres. Salés, Armas y Villanueva hablan para alusiones. Insisten en sus opiniones respectivas acerca de los vapores correos de Cuba.

El Sr. Portuondo repite que el correo de Cuba no debe pagarlo Cuba solamente sino el Tesoro nacional.

Se dá cuenta de una enmienda suprimiendo el impuesto de trasmision de dominio, respecto de los descendientes y ascendientes. La apoya el Sr. Villanueva fundándose en que la ley que establece el impuesto es atentatoria á la familia.

El Sr. Gamazo combate la enmienda.

Se suscita un incidente entre el Sr. Portuondo y el Sr. Gamazo acerca de si el segundo asistia ó no con asiduidad á las sesiones.

El Sr. Villanueva apoya una proposicion pidiendo la rebaja de un 6 por 100 de la contribucion.

El Sr. Correa dice que representa el proyecto una transaccion y rebaja de un 150 por 100, y no es posible rebajar más.

Se presenta por el Sr. Villanueva una proposicion referente al impuesto de consumos, pidiendo su reforma.

Son desechadas todas las enmiendas, y se aprueban los artículos 6.º, 7.º y 8.º

El Sr. Villanueva apoya otra enmienda al art. 9.

Supone que el fundamento que existe para rebajar los derechos de exportacion del tabaco en Santiago de Cuba, es igual para que se hagan rebajas análogas en Santa Clara, Habana, Matanzas y Puerto-Príncipe, que están en parecidas condiciones á Santiago de Cuba, siendo inferior la produccion á la Vuelta Abajo.

El Sr. Gamazo dice que los gastos de Cuba son grandes y no hay mas remedio que establecer impuestos, dorando mucho la píldora con hechar flores á la isla de Cuba, y que no están en igualdad de circunstancias las provincias para quienes pide rebaja el Sr. Villanueva.

Se aprueban sin discusion los artículos 10 al 13.

Presenta el Sr. Villanueva una adiccion á éste, en que el ministro promete la reforma de las ordenanzas de aduanas.

El Sr. Gamazo dice que se van á reformar dichas ordenanzas y que haga esa edicion.

El Sr. Villanueva expone en extenso discurso los vicios de que adolecen las ordenanzas de aduanas, y las reformas que á su juicio deben hacerse.

El Sr. Gamazo insiste en que se deseché la enmienda y es desechada.

El Sr. Portuondo presenta una enmienda referente al subsidio industrial y territorial, y la rela-

cion de las propiedades con el derecho electoral; dice el señor Gamazo que lo que no es necesario es aclarar el derecho, porque lo que se hace en beneficio de una persona no le perjudica, y es un principio de derecho.

El ministro de Ultramar ofrece traer un proyecto de ley que armonice la rebaja de la contribucion con el censo electoral.

Rectifican los Sres. Portuondo y ministro.

Se lee el dictámen acerca de arreglo de la de Cuba.

El Sr. Portuondo desea se aclare si hay ciertos créditos que se pagan con esa deuda, y además que se considere deuda nacional.

El Sr. Bethencourt contesta afirmativamente y aprueba el dictámen.

Dictámen regularizando las carreras civiles en Ultramar.

El Sr. ALCALÁ DEL OLMO: El señor diputado cree que hay que reformar mucho en Ultramar porque hay abusos especiales, y principalmente dependen de las condiciones morales de los funcionarios (inmorales diríamos nosotros), y que esto no lo remedia la ley.

Añade que no es facil reformar desde la Península, sino que debió consultarse á los que prácticamente conocen el país.

Cree que ha de descansar la organizacion en tres principios fundamentales:

- 1.º Dotacion decorosa no rumbosa.
- 2.º Inamovilidad.
- 3.º Responsabilidad.

Combate en el proyecto que se fijen abtitudes especiales cuando se trata de la asimilacion, y además no se especifican aquellas ni se exigen para servir en el Ministerio de Ultramar, ni el haber servido allí.

El Sr. Moret de la comision, contesta que la inmoralidad no es garantia de los empleados, pero se limita por el art. 13.

Entiende la comision que tambien puede exigirse la responsabilidas por sistema; pero establece medios correccionales.

Defiende los conocimientos especiales para las carreras.

Se levanta la sesion á las doce.

Sesion de la tarde del 21 de Junio.

Moldes y corrientes; ideales modernos y otras zarandajas relatadas con voz enronquecida y tomada por el Sr. Sales á propósito del proyecto de reorganizacion de las Diputaciones provinciales.

Con esto queremos decir que el Sr. Sales combatió el discurso pronunciado por el Sr. Nieto en contra del dictámen de la comision.

El Sr. Sales habla mucho de legalidad, de puertas anchas para los partidos de oposicion.

Dice que se ha abierto la puerta á las minorías, pero no tanto que pudieran constituir toda la corporacion, que no debe ser política, para oponerse á la marcha tranquila y pacífica que deben tener estas corporaciones.

(De suerte que las corporaciones administrativas son y no son políticas y han de ser constitucional siempre.)

Dice que el sufragio electoral es casi una funcion como la de contribuir á las cargas públicas.

Elogia la ley porque hay casi sufragio universal y afirma que la ley es muy liberal.

El Sr. Nieto rectifica ante 18 diputados de todos los lados de la Cámara; 2 ó 3 más de los que escucharon al Sr. Sales.

Combate principalmente la intervencion de los gobernadores.

Combate la forma en que la ley establece los recursos de alzada y la organizacion de la comision permanente, y continúa en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna, ofreciendo concluir brevemente á una indicacion de la campanilla presidencial.

El Sr. Gutierrez de la Vega consume el segundo turno en contra, abogando porque desaparezca la division territorial tal como está organizada. Dice que el proyecto es copia del sistema conservador, con el que se ponen enfrente unos de otros los partidos judiciales y se hacen ingobernables. La comision, con un sentido eclético deplorable, concede unas veces sufragio por la instruccion y por el censo y otras veces lo niega. Se van á desorganizar las comisiones provinciales, cuerpos consultivos de los gobernadores, y que por consiguiente deben reunir grandes condiciones de aptitud.

El salon se vá animando, las conversaciones mudean, y sólo los maceros parece siguen con interés el debate.

El Sr. Gutierrez se esfuerza en vano, tratando de convencer á la comision sentando las diferencias que existen entre las funciones que realizan estos cuerpos.

Ataca de una manera ruda al recurso de alzada.

El segundo turno en pró le consume el demócrata dinástico Sr. Lopez Puigcerver. Despues de algunas observaciones respecto al mecanismo de la ley, considera ajenas al debate del proyecto las consideraciones del Sr. Gutierrez sobre la reorganizacion de los consejos provinciales y las atribuciones que se conceden á las comisiones en lo contencioso-administrativo.

Dice que la comision no ha hecho en esto último más que respetar lo que había establecido, y que no considera á esas comisiones como verdaderos tribunales contenciosos. Cuando se haga la ley de lo contencioso, entonces será ocasion oportuna de reformar la legislacion hoy vigente.

Analiza el carácter de la ley y dice que la comision ha procurado que fuera mucho más descentralizadora y liberal que la de 1870.

Respecto al nombramiento de las comisiones permanentes, el ideal del orador es que se haga por eleccion popular, pero entiende que no siendo esto posible, así repentinamente, el pensamiento del ministro traducido en el proyecto es el que mejor satisface las necesidades de todos, puesto que da entrada en ellas á las minorías, y al propio tiempo es el que más se aproxima al ideal democrático.

Los Sres. Gutierrez de la Vega y Puigserver rectifican suspendiéndose el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

LOS HOMBRECITOS.

Estábamos ya tan hartos de codearnos con grandes hombres, había tal plétora de ellos en España, que los pequeños vivíamos humillados y deseando la llegada del día de la nivelacion; es decir, del día de los chiquillós.

Afortunadamente ha llegado el día.

Anoche hemos recibido la visita de dos ejemplares de la raza de los infinitamente pequeños.

Están en Madrid los hombrecitos de Pilas, provincia de Sevilla.

Ya los conoce el público: pasaron otra temporada en Madrid; en 1875.

Son dos viajeros que han recorrido algunas capitales; durante la última Exposicion Universal se exhibieron en Paris, excitando el asombro de los grandes mariscales de Francia.

Vestían de toreros, y los franceses creyeron que eran generales de España, en traje corto, que es el que suponen algunos escritores parisienses que usamos todos los españoles.

Con trajes de *Lucas* se presentaron anoche en nuestra redaccion.

A pesar de ser pequeños, no carecen de formalidad.

Viven en una infancia eterna, como algunos actores españoles: cantan y bailan como angelitos terrestres.

Uno cuenta, ó le cuentan, treinta y seis años, y el otro treinta y tres; han pasado de la edad de los ímpetus con felicidad, y sin tocar los «amargos

desengaños de los malditos treinta años,» como decía Espronceda.

Viajan, ó pueden viajar, con suma economía, cada cual dentro de una sombrerera.

Cuando algun empleado de consumos pregunte á la persona que acompañe á los niños hombres:— ¿«Qué lleva usted ahí?»—puede responderle el interpelado:—«Dos sombreros vivos» ó «dos chicos sin concluir.»

—¿Habrá usted sido muy enamorado?—preguntaba anoche á uno de los hombrecitos un filósofo, en las altas horas, amigo nuestro.

Y el jóven respondió indignado:

—No me *quea* usted tan tonto.

—¿Y su señor hermano?

—Tampoco: somos chiquititos *pada* eso.

—*Cadapel!*—observó el filósofo—vean ustedes dos ciudadanos con los cuales no reza aquello de

«Si somos chiquititos

mañana creceremos.»

Las fisonomías de los hombrecitos de Pilas son de hombres de mayor edad; parecen dos reducciones de personas, ó dos personas conservadas en alcohol: las voces son de niño acatarrado: cuando canta uno de ellos, parece que lleva una bocina en el vientre.

Las formas son de niños, exceptuando las cabezas: uno de ellos usa la de *Juan Leon*, y otro la del *Morenillo*.

No se han dedicado á la política por un exceso de modestia, sin duda, porque de su talla y más pequeños ya los vemos todos los días.

La estatura del mayor es de una vara próximamente, y la del otro tres cuartas, poco más; reducidos al sistema decimal son dos fracciones de sevillano.

Sus padres y sus hermanos son personas correctas.

Examinando á los hombrecitos de Pilas, pensábamlos:

—Si el Presidente del Consejo se hubiera quedado así, ¿habría llegado á Presidente?

Y sin embargo, ¿quién sabe si esos dos hombrecitos serían capaces de formar un partido político tan poderoso como el fusionista?

No se puede juzgar á los hombres por su estatura: Mendizábal era un hombre notable y no se distinguió por la estatura.

Hace un mes que llegaron á Madrid los hombrecitos de Pilas, y desde ayer se exhiben al público en la calle de Sevilla.

Estos días pasados han visitado al rey y á varias personas de la aristocracia.

¿Qué desencanto para el apreciable jóven Angel II Comparado con los dos sevillanos reducidos, resulta gigante relativo.

—¿Saben ustedes leer?—les preguntamos.

—Sí, señor—respondieron—pero, en letras pequeñas.

—¿Y escribir?

—Algo.

—¿Escribirán ustedes con plumas de canario?

En sus semblantes se nota cierta alegría; parecen dos constitucionalitos pintados en el márgen de la nómina.

—¿Fuman ustedes?—les preguntamos.

Y respondieron:

—Sí, señó, somos flamencos.

En todas las casas que han visitado, los han recibido con verdadero cariño.

Una dama, mayor de edad, parece que los despidió diciendo:

—Andad con Dios, hijos míos.

Un título muy conocido preguntaba á la persona que los acompaña:

—¿Y tiene usted muchos de éstos?

Están invitados para algunas soirées en varias casas principales.

Son notables en su tamaño.

Sin embargo, un caballero portugués dice, respecto á los hombrecitos de Pilas:

—Eso no vale nada: en Lisboa os tenemos mucho mejores; os auténticos, os cudines, homes que no levantan más que un palmo de terra.

Pero si le preguntan:

—¿Son portugueses?

Responde:

—Extranjeiros, que se achican y se quedan meninos al verse en Lisboa.

(De *El Imparcial*.)

CORREO DE HOY.

Madrid 30 de junio.

No se ha confirmado la noticia de que personas importantes del partido demócrata-dinástico han desaprobado las declaraciones que hizo el Sr. Moret favorables á la Constitución de 1876. Los ex-republicanos de esta fraccion pasan tambien por ser ex-demócratas, con tal de acercarse al poder, sumán-

dose ahora con los descontentos de la mayoría, y acaso mañana con el mismísimo Sr. Sagasta.

Tiene todavía la pretension de formar un tercer partido, que sea la extrema izquierda monárquica y dinástica, pero probablemente no lograrán ser otra cosa que una fraccion intermedia, si al fin los señores Martos y Montero Rios, con sus amigos, se deciden á proclamarse nuevamente partidarios de la monarquía y á acatar la dinastía de Borbon.

Las noticias favorables á esta nueva evolucion, característica de la falta de fe política que reina entre los hombres más importantes de los partidos, y que lleva la desmoralizacion y el escepticismo hasta las últimas capas sociales, noticias publicadas por algunos periódicos á instancia de los amigos del Sr. Moret, no son exactas.

Hasta ahora los Sr. Martos y Montero Rios no se atreven á traspasar los límites de la benevolencia; cuando se decidan á entrar en el campo monárquico con los que les quieran seguir, que no han de ser todos los que están á sus órdenes en política, entrarán enarbolando la bandera de la Constitución del 69, como dogma de su democracia monárquica, y de esta suerte no se confundirán con el Sr. Moret y sus amigos, teniendo dentro de la monarquía el mismo carácter de fraccion aislada y esclusiva que han tenido en el campo republicano.

Nada de particular respecto á las tareas de las Cortes: el ministro de Hacienda está conforme en que se quede para mejor ocasion el proyecto de ley sobre rebaja los derechos de introduccion de las primeras materias. Miéntas se discute en el Senado la ley provincial, en el Congreso se invertirán las sesiones en el debate político sobre Cuba, y en algunas interpelaciones, entre ellas una del Sr. Labrús sobre desigualdad de procedimientos en la cobranza de las contribuciones.

Sobre este asunto podría hablarse mucho, porque positivamente no hay la mayor equidad, y por temor á complicaciones de orden público que tengan resonancia en las Cortes, en una gran parte de las provincias catalanas se cobra lo que se puede y no lo que se debe; miéntas tanto en las demas provincias se practican los rigurosos procedimientos de la ley para hacer la cobranza efectiva.

Una vez terminada la legislatura, y cuando por ello no tenga que temer el gobierno las cábalas parlamentarias, el Sr. Camacho apretará sin duda las clavijas, para que la cobranza se haga con todo rigor, á fin de que resulte el menor déficit posible al liquidarse el presupuesto que mañana empieza, y de cuya liquidacion dependerá en gran manera el precio de los nuevos valores del Estado, porque reducidos los diferentes signos de crédito á nno solo, es natural que el déficit se traduzca en una nueva emision de 4 por 100 perpétuo ó amortizable.

El precio de estos valores, en descenso desde hace algunos días, irá bajando probablemente en julio y agosto, no sólo por lo que aminora las transacciones la ausencia de Madrid de muchos especuladores, sino tambien porque las circunstancias políticas en el exterior son cada día más graves y pueden ocasionar bajas considerables en las Bolsas extranjeras.—P.

—Es creencia general que pasará el verano sin que ocurra novedad en la política. Acaso dé bastante que hablar la complicacion surgida en Marruecos por haber cedido el sultan terrenos que no eran suyos, y sí de España, á una compañía inglesa. Si el Sr. Cañamaque, jóven y elocuente diputado de la mayoría hubiera podido explicar su interpelacion sobre este asunto, se hubiese puesto en claro lo que pasa. Es de esperar que el señor marques de la Vega de Armijo aproveche las vacaciones parlamentarias para negociar con Inglaterra y con Marruecos, con el fin de resguardar los derechos de nuestra nacion. Debemos pedir á Dios que el ministro sea más afortunado en este negocio que lo ha sido en el de Saida.

—Las noticias que se han recibido hoy de Egipto revisten un carácter gravísimo. La guerra, segun todos los indicios, es inevitable, y en este caso se aliarán Francia é Inglaterra contra Alemania y Austria.

Inglaterra hace grandes preparativos, y trata de apoderarse á todo trance del Canal de Suez.

La situacion financiera es, por consiguiente, complicada y alarmante. El descenso de los valores públicos y el estado del Banco de España, que dicho sea de paso, no es muy alagüeño, pues no se sabe aún el dividendo que este mes repartirá á los accionistas, son cosas que preocupan hondamente á los hombres de negocios.

Hoy se reunirá la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid, para tratar de los actos realizados por la comision de propaganda y de organizar la direccion de la Liga durante el verano, á fin de que no se interrumpan en sus trabajos de organizacion y desarrollo, ni las gestiones en favor de los intereses que le están confiados.

—Resueltamente la familia real no saldrá para la Granja hasta que se suspendan las sesiones. En la

Granja permanecerán SS MM. y AA. un mes, y despues pasarán una temporada en uno de los pueros del Cántabro, que aun no está designado

—Aumenta el calor y disminuye la animacion política.

El salon de conferencias del Congreso estaba ayer tarde tan solitario como en época de vacaciones. La clausura de las Cámaras se impone. Ayer tarde salieron de Madrid infinidad de representantes del país. Va adquiriendo consistencia el rumor de que en los primeros días de la semana próxima se pedirá el recuento de los diputados al abrirse la sesion.

De lo único nuevo que se hablaba entre los pocos hombres políticos á quienes hemos tenido ocasion de ver, era de la formacion de la izquierda dinástica con relacion al partido democrático-progresista, y especialmente á los Sres. Martos y Montero Rios. Caracterizados hombres de este partido niegan las suposiciones de los amigos del Sr. Moret, y declaran que en caso alguno arriarian la bandera de la Constitucion del 69.

—*La Agencia Fabra* comunica el siguiente telegrama:

«Lóndres 29.—Ayer fué firmada por el ministro de España, marqués de Casa-Iglesia y el Sr. Bauverin, presidente del comité de tenedores ingleses, una declaracion, en virtud de la cual el Sr. Bauverin, en nombre de los tenedores ingleses, acepta las condiciones de la ley de conversion de 29 de mayo último y el marqués de Casa-Iglesia declara que los cupones de la nueva deuda estarán exentos de todo impuesto.»

—De dos nuevas interpelaciones se habla ántes del término de la legislatura: una del Sr. Silvela sobre remocion de algunas diputaciones, y otra del señor Bosch y Labrús sobre impuestos.

—*La Gaceta de Galicia* dice que el duque de Edimburgo, almirante de la poderosa escuadra británica que fondeó estos días en Carril, estuvo á punto de perecer en el rio Umla, cerca del puente Bayon.

Había salido á pescar con otros amigos y jefes de la escuadra, cuando se apartó y cayó á un pozo de seis metros de profundidad, cerca de un molino, donde la corriente es muy grande, el agua se despeña desde buena altura y se forma un temible remolino.

Despues de irse al fondo tres veces, se mantuvo á flote, pero expuesto á un desvanecimiento. Un coronel que le echó de menos se arrojó en su auxilio, y en aquel instante estuvieron á punto de perecer los dos, hasta que un violento golpe dado por el príncipe instintivamente con una pierna al coronel, los separó del pozo y les permitió agarrarse á unas ramas de la orilla.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 30.—Las noticias que se reciben de Inglaterra están contestes en que continúa la salida de buques conduciendo tropas y pertrechos de guerra con direccion al Mediterráneo.

Lóndres 30.—El *Standard* refiere una conversacion que tuvo su corresponsal con Arabi-Bey.

Dijo este que no hubiera tenido inconveniente en ir á Constantinopla si se le hubiese dicho el motivo del llamamiento.

Constantinopla 30.—La conferencia examinó ayer la proposicion de Inglaterra de intervenir en Egipto, ofreciendo que la intervencion no degeneraria en ocupacion permanente y que se dejarian en salvo las libertades y la independencia de Egipto.

Lóndres 30.—Se han suscitado nuevas dificultades por parte de las autoridades al túnel submarino de la Mancha, pero los trabajos no se han interrumpido hasta ahora.

Paris 30.—La semana próxima se publicará el *Libro Amarillo* con los documentos relativos á la cuestion egipcia hasta la apertura de la conferencia.

Viena 30.—La prensa oficiosa alemana sostiene la necesidad de contar con el asentimiento de Turquía para la ocupacion del Canal de Suez por cualquiera potencia europea.

Madrid 1.º.—En el Congreso continúa la discusion sobre indemnizacion por causa de expropiacion forzosa.

En el Senado sigue la discusion de la reforma del impuesto de consumos.

Turquía prepara una expedicion militar para Egipto.

Se ha verificado la ejecucion de Guitteau, asesino del presidente Garfield. Al acto ha asistido grandísima concurrencia.

El ministro de Marina declara en el Senado que ayer se recibió un telegrama participando que la fragata *Zaragoza* habia fondeado en Alejandria y luego se recibió otro diciendo que habia varado y que se le estaban prestando los auxilios necesarios.

En vista de este suceso dispuso la inmediata salida de la fragata *Aragon* para dicho puerto.

El cónsul general en Alejandria telegrafía hoy diciendo que en el puerto de aquella ciudad existe

una barra que impide la entrada de buques de gran calado. Esto es lo que le sucedió á la fragata *Zaragoza*, obligándole á fondear fuera del puerto.

Declara el ministro ante el Senado y el país que la fragata *Zaragoza* no ha varado.

Los senadores felicitan al ministro en nombre del país por las explicaciones satisfactorias que ha dado respecto á la fragata.

En el Senado se aprueba el proyecto de reforma del impuesto de consumos.

Se pone á discusión la reforma de las carreras diplomática y consular.

El marques de San Carlos combate la totalidad. Le contesta el duque de Tetuan.

En el Congreso se aprueban varios dictámenes sobre carreteras y ferro-carriles.

Se procede al sorteo de las secciones, suspendiéndose enseguida para continuar el lunes.

GACETILLA LOCAL.

EL MAGISTERIO.

II.

Creemos que las reflexiones que nos proponemos hacer tendrán mayor valor y eficacia si las apoyamos con el valioso testimonio de una publicación tan competente, como lo es en estas materias *El Magisterio Español*. Por esto vamos á transcribir íntegro el segundo artículo que este ilustrado periódico dedica á apreciar la tendencia lastimosa del Congreso de maestros celebrado en Madrid.

Lo que da más gravedad á las revelaciones del *órgano general de los establecimientos de enseñanza*, es el hecho que da por sentado de que los congresos pedagógicos son ocasionados á revestir un carácter político, revolucionario y racionalista. Y, si bien supone con benévola condescendencia que el celebrado en España no revistió aquel carácter, pero confiesa paladinamente que presentó *síntomas alarmanantes* y que se hicieron grandes esfuerzos encaminados á arrastrar á la opinión por la corriente de perturbadores doctrinas.

Nada más fácil de explicar que esa persimonia y disimulo con que los sectarios del error procedieron en este caso. El primer congreso pedagógico español era para ellos un ensayo, una exploración, (y la experiencia ha demostrado que aquél fué prematuro y que ésta quedó frustrada). Era, pues, preciso proceder con cautela; si bien no pudo ser tanta, que no descubriese el lobo la oreja, y aún las uñas y los dientes. Importa, por tanto, recalcar sobre estos *síntomas alarmanantes*. Importa poner en guardia á todos los corazones rectos para que, ó esos Congresos se ahoguen en su cuna bajo la unánime reprobación de la conciencia pública, ó reaparezcan enteramente alejados de esas corrientes de perturbadoras doctrinas.

La hipócrita astucia con que procuran los sectarios que no se descubra en su *laicismo* más que la libertad del niño y el respeto á la conciencia humana, recibe aquí ciertos golpes que rasgan por completo su trasparente disfraz.

El alma del niño es esencialmente religiosa, y la Religión tiene derecho eterno, derecho divino á invadir y á informar todas las edades y todas las esferas de la vida del hombre. Por lo mismo, desterrar la Religión de la escuela supone dos atentados igualmente sacrilegos, ya que al niño se le priva del sustento esencial y necesario á su inteligencia y á su corazón, y á la Religión se la ultraja negándole su condición, que le es esencial, de centro del entendimiento, de norma de la conciencia, de base y regla de la humana libertad, para convertirla en lo que ni siquiera las religiones falsas podrán ser jamás, en un objeto indiferente, de lujo, de adorno ó de capricho.

Véase ahora el artículo á que nos referimos y que firma D. Carlos Soler y Arjús:

«La idea del Congreso pedagógico últimamente celebrado, partió de una iniciativa digna del mayor encomio, pero hubo de esterilizarse algún tanto con los procedimientos seguidos y con las ingerencias extrañas que habían necesariamente de traer al debate y poner de relieve opiniones filosóficas radicales y hasta ideales políticos á que deben permanecer ajenos los Maestros, si aspiran á las altas consideraciones que como clase tienen derecho á obtener de todos los hombres de Estado, sea cual fuere su política.

«Desde el momento en que la defensa de ciertos ideales políticos llegue á infiltrarse en un Congreso del cuerpo docente y en él domine, aquel Congreso deja de ser pedagógico para convertirse en una reunión política, en una manifestación más ó menos importante de intereses extraños á la enseñanza.

No ha sucedido así en el primer Congreso pedagógico celebrado en Madrid, y nos felicitamos por ello con toda nuestra alma; pero síntomas hubo alarmantes y grandes esfuerzos encaminados á

arrastrar la opinión por la corriente de perturbadoras doctrinas. Es innegable, y disimularlo sería una tarea perjudicial y hasta ridícula, cuando los méos expertos han podido fácilmente comprenderlo y de mil maneras lo han comentado.

«Cándido sería el que no viese detrás de ciertos organismos escolares sino fe ciega y prolijos afanes por un método dado que se cree el mejor. Siempre suele haber algo detrás de un artístico telon con gran estudio colocado, y no es fácil comprender á primera vista todo lo que las apariencias engañan. Los métodos pedagógicos pueden en ciertos cerebros no ser más que uno de los capítulos de una novísima ciencia sociológica *sui generis*, ciencia de nombre, aparatosa y mal fundada que trata algunos de convertir en palanca de Arquímedes para colocar á su antojo el mundo, sin pensar que esa palanca no reunirá nunca las condiciones necesarias de fortaleza y de buen temple, y se doblará y se quebrará eternamente ántes que mover la inmensa balumba que pretende levantar.

«Nadie puede ya llamarse á engaño: en la estudiada redacción de los primeros temas sometidos al debate, palpitaba la cuestión más candente de los tiempos modernos, la cuestión que ha de decidir de la suerte de las generaciones, porque nadie ignora que las generaciones se forman por el molde de la educación. La gran cuestión era el *laicismo*.

«Pero, ¿qué tiene esa palabra que tantas polémicas suscita y áun se halla envuelta entre los procedimientos ó métodos educativos? ¿No parece natural que la doctrina religiosa se enseñe en la Iglesia y las ciencias humanas en la Escuela? ¿A qué viene llamar *ateo* al *laicismo*, que no pone obstáculos á que el creyente vaya al templo á instruirse en sus dogmas? ¿No es el colmo de las aberraciones ver una propaganda de *ateísmo* en las Escuelas *laicas*, que tratan de implantarse en el suelo español y que de ninguna manera atentan contra la libertad de los niños?

«¡Ah! La libertad del niño! ¡El respeto á la conciencia humana!... ¡Palabras mágicas que encubren toda la malignidad de un racionalismo impío que, sordamente y sin descanso, trabaja para arrancar del alma los consuelos del creyente y precipitar á los pueblos en el caos más anárquico y en las más espantosas simas de la duda! Quitemos las nociones de toda religión positiva, quitemos la idea de Dios de las Escuelas. ¿Qué contestaremos luego al niño que con la curiosidad propia de los más tiernos años, nos pregunte por los secretos de su vida, por los incomprensibles misterios que le rodean, por el origen y la existencia del mundo en que vive, del aire que respira, de la luz que le deslumbra? Tendremos que acudir á la noción del sér, á la idea que de la naturaleza nos da *Hegel*, á las inexplicables hipótesis de la generación espontánea ó á las de *Darwin*, á las absurdas fórmulas históricas de *Taine*, á las concepciones deistas de *Renan* ó al *ateísmo* de *Litré*.

«No hay otro medio de eludir el compromiso. Y el niño que, como ha dicho perfectamente un ilustrado periodista, no encuentre otro alimento para su alma que esas trabajosas síntesis racionales que ni puede comprender siquiera en su corta edad, no avanzará en el camino de la enseñanza, en el conocimiento de sí mismo y en el conocimiento de Dios, de quien sólo oirá hablar en la iglesia, y que es, sin embargo, base de toda enseñanza, según un santo doctor: *Noverim me, noverim te!*

Pero, por otra parte, el *laicismo* no trata siempre de disfrazar sus intentos. Veamos lo que nos dice el periódico *Los Desheredados*, órgano en Cataluña, según él mismo dice, de los que aman la verdad y el bien:

«Queremos la libertad de enseñanza, porque no admitimos la fe, porque queremos explicarnos el por qué de nuestras creencias.

El *laicismo* no hace más que separar la religión del colegio.

Se quejan porque en esas escuelas no se enseña á orar á los niños; es verdad... Puessabed que orar es igual á blasfemar.

El *ateísmo* y el *materialismo* son doctrinas que no se tiene el derecho de menospreciar.

«Bien observa un periódico de Sevilla, que las mismas afirmaciones de *Los Desheredados* son la contradicción más absurda. Los partidarios del *laicismo* tienen cariño á sus creencias; luego tienen fé. Pero necesitan explicarse y comprender todas las creencias; luego no tienen fé. Sí, no y qué sé yo!... Esta es la ciencia de los que á cada paso suelen llamarnos ignorantes.

No siempre reviste el *laicismo* formas tan bruscamente naturales. En boca del elocuente Castelar, afecta delirios místicos y trata de deslumbrar al auditorio. Se extasia ante la madre de familia; pinta á Jesús aceptando el cáliz de la amargura y el suplicio del Gólgota, con tal de que su madre esté á su lado, al pie de la Cruz; nos habla mil veces y de una manera admirable del Divino Maestro, y de la sublime misión de la mujer idealizada por el cris-

tianismo, y hasta llega á querer para el niño la enseñanza religiosa; pero... se declara partidario de la enseñanza laica, y no quiere en las Escuelas ninguna religión *positiva*, envolviendo con los espléndidos ropajes de estudiada retórica, un deísmo que estruja el corazón y destroza el alma. Poco á poco se va más lejos.»

Hasta aquí *El Magisterio Español*.

Plácenos añadir este elocuente testimonio que cortamos de *La Ilustración Católica*:

La manía por secularizar la enseñanza ha llegado á enseñorearse de ciertos espíritus áun en España, como lo prueban concluyentemente los extractos, publicados por la prensa diaria, de algunas de las sesiones celebradas por el Congreso pedagógico últimamente reunido en esta Corte.

Ni los tristes efectos que esta secularización ha producido en todos los estados en que ha sido introducido; ni la gusrra social á que ha dado origen en Bélgica y en Francia, bastan para impedir que la idea de esta secularización se abra camino entre aquellos á quienes ciega el odio á la Iglesia hasta el punto de no permitirles ver los grandes servicios que el *Catolicismo* ha prestado á la sociedad en los establecimientos de enseñanza.

Nada da, sin embargo, idea tan clara de lo que son estas escuelas sin Dios, como el siguiente discurso dirigido á los alumnos de la escuela oficial de Montier en Francia por el inspector de primera enseñanza del departamento del Sena-et-Marne.

Dice así este documento, que, al describir admirablemente lo que son las escuelas laicas, describe también no menos admirablemente á los partidarios de la secularización de la enseñanza:

«No haga nunca el niño nada obligado por otro. Sólo es bien para él lo que él entiende por tal. Con la instrucción que generalmente se le da se mira á hacerle previsor, y se le quita el buen sentido. Se le debe acostumbrar á andar por sí mismo, á fin de que nunca pueda ser una máquina que trabaja en provecho de otro. Si se quiere que sea dócil siendo pequeño, se le hará crédulo y tonto cuando sea mayor. Los maestros le dicen sin cesar: «Todo lo que te pido es para tu bien; pero no estas en edad de comprenderlo.» Con este lenguaje, encaminado á hacerle obediente, se prepara el camino á los que harán de él en su día un visionario.»

Se comprenden así perfectamente... las incalculables ventajas que para la sociedad produce la enseñanza religiosa sobre la enseñanza secularizada, en la cual ni áun pueden enseñarse los deberes del hombre para con Dios y para con la Patria.

Sólo nos resta añadir por hoy aquella sentencia del Evangelio: El que tenga oído para escuchar que escuche, es decir, entienda, conozca y comprenda todo lo que esto entraña y el funesto paradero á que nos conduce.

El excmo. Ayuntamiento de Palma celebró sesión el viénes último, en la que, despues de haber aprobado el acta de la anterior, se tomaron algunos acuerdos, cuyo extracto insertamos á continuación:

Se acordó la distribución de fondos para satisfacer obligaciones contraídas por el Ayuntamiento.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de obras de interes particular.

A consecuencia de haberse mandado el derribo de la casa n.º 18, calle de la Espartería, denunciada como ruinoso por el Arquitecto municipal, que ha resultado despues ser de reciente construcción, se acordó apercibir á este funcionario que en lo sucesivo cuide de no incurrir en equivocaciones como la presente y evite al Ayuntamiento el disgusto de tomar acuerdos que precisamente ha de revocar.

Conforme con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acordó fueran baja de las relaciones de contribuyentes por impuestos municipales, varios individuos que legalmente lo habían solicitado.

Se acordó exponer al público por término de diez días á efectos de reclamación, las relaciones de contribuyentes que durante el año económico de 1882 á 83 han de hacer efectivos los impuestos municipales.

Se adoptaron algunos acuerdos de interes particular.

Se resolvió que una vez acordado el derribo de una finca y el propietario de la misma quiere utilizar el derecho de lombrar un perito, debe hacerlo en el plazo improrrogable de diez días y que, pasado este tiempo sin que resulte perito aceptado, se entienda que el propietario renuncia su derecho y se allane al dictamen del perito del Ayuntamiento.

Se levantó la sesión.

La canonización de los santos es uno de los acontecimientos que más alegran y regocijan á la Iglesia, ya que nos da nuevos intercesores, nos propone nuevos modelos, y, coronando con el nimbo de la gloria inmarcesible á algunos de nuestros hermanos, hace reflejar sus celestiales resplandores sobre todos los que somos fieles, así los que militamos en el destierro, como los que se regocijan en la Patria. La canonización de San Lorenzo de Bindis, realizada en 8 de Diciembre del año pa-

sado, debe regocijarse no sólo á la Religión Seráfica, á que perteneció el Santo, sino á toda la Cristiandad, puesto que San Lorenzo fué modelo de todas las virtudes, taumaturgo del siglo décimo séptimo, sabio y profundo teólogo y elocuentísimo predicador.

El Viernes 8 del actual, primer día en que se reza del Santo, las religiosas Capuchinas de Palma se proponen festejar á su hermano de hábito elevado al honor de los altares. Su Excia. Ilma. bendicirá un nuevo cuadro que represente al Santo, luego oficiará de medio Pontifical, y predicará las glorias del humilde capubino el M. I. Sr. Canónigo, Doctoral D. Ramon Riu.

Con este motivo esperamos que Palma dará una prueba más de su proverbial religiosidad y de su amor á las órdenes monacales.

El sábado, á las siete de la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver del conocido comerciante y rico propietario D. Ignacio Fuster y Forteza, quien, como digimos, falleció en la madrugada del mismo día de resultas de una enfermedad aguda que en poco tiempo le ha arrebatado á su desconsolada familia.

Formaban el cortejo los *pobres de la Misericordia*, con farol, los ancianos acogidos en las Hermanitas, con vela, las jóvenes *Miñonas*, también con vela, treinta monaguillos con farol y la Comunidad de la Santa Iglesia Catedral, con cruz y preste: las doce gasas que pendían del féretro eran llevadas por comisiones de la Excm. Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento y Comerciantes: siguiendo al coche fúnebre multitud de amigos y deudos del finado, y veinte y dos carruajes.

Que Dios haya acogido en su seno alma del finado y conceda á la atribulada familia el consuelo necesario.

Ayer por la tarde tuvo ocasion el público palmesano de presenciar por segunda vez la ascension, en su globo, del célebre aeronauta capitán Mayet.

Como en toda clase de espectáculos gráti se faltan espectadores, era de ver cómo se daba prisa la gente de las diferentes clases de la sociedad en llegar á ocupar un puesto de preferencia en los contornos de la plaza de toros y esperar con impaciencia la hora del suceso. Llegada ésta, y soltadas las amarras, fué saludado el temerario viajante con una nutridísima salva de aplausos, á la que correspondió luciendo sus habilidades gimnásticas hasta llegar al máximo de su altura, que no alcanzó á la del primer día; efectuando el descenso al poco rato, y yendó á parar al lado del ex-convento de Jesus.

Equivocadamente dijimos en el último número que el Sr. Obispo administraría la Confirmación el viernes en San Jaime, cuando debimos decir el sábado.

Los días en que S. E. I. conferirá este Sacramento son, por consiguiente, estos. Mañana martes en la Catedral á los niños de ambos sexos. Miércoles y jueves en Santa Eulalia á niños y niñas respectivamente. Sábado en San Jaime á los dos sexos.

A la hora del itinerario salió ayer de este puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime I*, con la correspondencia para ambos puntos, pasajeros, carga y varios efectos del país.

Hoy, á las cinco de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Valencia, el vapor-correo *Lulio*. Ha sido portador de la balija, 80 pasajeros, carga y mercancías.

A la misma hora ha entrado en su respectivo fondeadero el vapor *Nuevo Mahones* procedente de Argel, habiendo conducido 43 pasajeros.

Ha sido trasladado al Archivo histórico del reino de Mallorca, nuestro paisano é inteligente joven D. Pedro Antonio Sancho y Vicens, quien hace poco habia ingresado en el cuerpo de Bibliotecarios.

El cadáver del Sr. D. Tomás Caro ha sido embalsamado y depositado en la iglesia de San Agustín de Paris, para conducirlo, segun dicen, de aquella capital, al panteon de la familia de la Romana en Mogente.

Mañana, Dios mediante, publicaremos la revista del viaje felizmente realizado por el vapor *Palma*, entre tanto, podemos decir que todos los viajeros regresaron sumamente complacidos de este ensayo que esperamos no será el último.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 11,18 m.

(Recibido el 2 á las 12,14 t.)

La *Gaceta* publica la autorizacion para que se presente á las Cortes el pro-

yecto de subvencion de canales y pantanos de riego; y el nombramiento de la comision que estudie las tarifas de los ferro-carriles.

Ha anclado en Gibraltar una escuadra inglesa compuesta de ocho buques blindados.

Castelar ha anunciado la dimision de la presidencia del tribunal de actas graves.

Insístese en que el Sr. Albareda ha presentado la dimision y se asegura que en el consejo de Ministros de esta tarde se acordará admitirla ó rechazarla.

Madrid 2 á las 11,30 m.

(Recibido el 2 á las 2,30 t.)

Las escuadras extranjeras surtas en Alejandría han cedido el puesto de preferencia á la fragata *Zaragoza*. Los Almirantes extranjeros pasaron á bordo de la *Zaragoza* á cumplimentar al comandante español. El Gobernador de Isla les ha dado un banquete.

Madrid 2 á las 7 t.

(Recibido el 2 á las 7,45 t.)

La *Gaceta* publica el tratado de paz y amistad entre España y la república del Paraguay.

Asegúrase que en el Consejo de Ministros se ha acordado rechazar la dimision del Sr. Albareda.

Decididamente el día diez marchará la Corte á la Granja.

Bolsin: 28,20.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . . 28'20
 Id. id. fin corriente. . . 28'45
 Palma 3p interior contado. . . 28'825
 Barcelona 3 p interior contado. . . 28'725
 Palma 3 de Julio de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1.º

De Ciudadela en 2 días laud Los Amigos, de 26 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar., ladrillos y efectos.
 De Ponce en 60 días corbeta Sanboyana, de 334 ton., cap. D. Bernardo Garau con 10 mar. y frutos del país.
 De Tarragona en 3 días laud Esperanza, de 8 ton., pat. Juan Reines, con 3 mar. y fruta.
 De Sóller en 2 días laud Belisario, de 67 ton., patron Andres Oliver, con 7 mar. y lastre.
 De Cette en 4 días polacra goleta Julia, de 115 ton., pat. Gabriel Riera, con 8 mar. y pipas vacías.
 De Niza en 8 días polacra goleta Francolí, de 72 ton., pat. Antonio Company, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 1.º

Para Cette pailebot Maria, de 72 ton., pat. Antonio Bosch, con 5 mar. y vino.
 Para Denia laud S. José de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y leña.
 Para Cette laud Dolorosa, de 52 ton., pat. José Vicens, con 5 mar. y vino.
 Para Barcelona goleta Cortes de 81 ton., pat. José Jofre, con 6 mar., algarrobas y salvado.
 Para Marsella jabeque Belisario, de 89 ton., pat. Miguel Flexas, con 8 mar. y efectos.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta para la renovacion y recomposicion de los empedrados de las calles, plazas y aceras de esta ciudad y su arrabal, durante el próximo año económico de 1882 á 83, anunciada para el día 23 último: se avisa al público, que dicha subasta tendrá lugar el día 4 de Julio próximo á la una de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 2391.

Palma 27 Junio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreflor.—Francisco Gomila, Secretario.

A tenor de lo prevenido en la condicion 1.ª para la subasta del suministro del aceite necesario para los faroles de mano de los serenos durante el año económico de 1882

á 1883 publicado en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 2400, correspondiente al día 29 de Junio último, tendrá lugar la espresada subasta en esta Casa Consistorial á las 12 de la mañana del día 8 del corriente.

Lo que se anuncia por medio los de periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 3 Julio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreflor.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

Los señores tenedores de acciones de este Banco que no hayan verificado el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos se servirán presentarse en estas oficinas con objeto de llevarlo á efecto.

Palma 30 Junio de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Jerónimo Rius.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-seccion de ciencias médicas se reunirá mañana á las ocho de la noche, para continuar la discusion del caso práctico presentado por el socio Sr. Aguiló.—Palma 3 Julio de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

BANCO DE LAS BALEARES.

Aprobada por la Junta General extraordinaria que tuvo lugar el 18 del corriente, la proposicion que sometió á la misma la de Gobierno de esta Sociedad queda acordado que el Capital Social esté representado por cuarenta mil acciones de á quinientas pesetas cada una, divididas en dos series de á veinte mil; que formen la primera serie las veinte mil acciones con el veinte por ciento desembolsado que resultarán por reduccion de las ochenta mil en que hasta ahora ha estado dividido el Capital del Banco; y que dicha reduccion se verifique entregando á los tenedores de Resguardos de las acciones actualmente emitidas, una nueva accion por cada cuatro de aquellas que se presentaren al canje.

En su consecuencia la Junta de Gobierno ha acordado que los Resguardos provisionales que están en circulacion sean canjeados por los correspondientes títulos definitivos; á cuyo efecto se anunciará oportunamente la época en que deba verificarse el canje acordado.

Palma 20 Junio de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

COMPañIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Los señores accionistas, se servirán pasar por las oficinas de esta Compañía, Soledad 21, á cangear los resguardos provisionales por los títulos definitivos de las acciones, todos los días laborables desde las diez hasta la una. Palma 2 Junio 1882.—El Admor., José Rosich.

ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS.

Resultan baratas y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *inmorales* en las cajitas de cerillas, comprando los fósforos á granel.

Desde medio real en adelante.

Precios reducidísimos.

NOTA. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA LONJETA 53.

NUEVO SISTEMA DE CORTINAS-PERSIANAS

ESTILO FRANCÉS.

Se hallan en venta en la tienda de Aguiló, San Nicolás 7. Se recomiendan por su sencillez y comodidad pudiendo tenerlas á la altura que mas guste sin necesidad de atarlas.

El precio es sumamente barato. Se enseña el sistema á las personas que deseen conocerlo.



D. IGNACIO FUSTER Y FORTEZA

CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

EX-SENADOR DEL REINO,

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermano, hijas políticas, nietos, sobrinos y demas parientes, suplican á los que involuntariamente se les haya dejado de pasar aviso le tengen presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el martes cuatro del corriente á las diez de la mañana.